



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00952581- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Académica del Departamento de Geografía de la Facultad, en la que solicita la incorporación de las asignaturas Cartografía Geológica 2 y Ecología y Conservación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, como materias optativas para la Carrera de Licenciatura en Geografía Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que está previsto en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Geografía una currícula flexible que implica materias optativas que se cursan en diferentes unidades académicas de la UNC;

Que la solicitud es aprobada de forma unánime por el Consejo del Departamento de Geografía, en virtud que los programas que se adjuntan de las asignaturas propuestas son de relevancia académica para la formación de las/los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Geografía;

Que en sesión del día de la fecha el Honorable Consejo Directo aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la incorporación de las asignaturas que a continuación se detallan como materias optativas de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, con la carga horaria y créditos indicados en cada caso:

-Cartografía Geológica 2: del primer cuatrimestre de la Carrera de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, carga horaria 60 horas, corresponden 6 créditos.

-Ecología y Conservación: del segundo cuatrimestre de la Carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, carga horaria 100 horas, corresponden 10 créditos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MILVEINTIDOS.

sl/ML